

Memoria Anual

FOGACP

■ Fondo de Garantía
de Créditos al
Sector Productivo

20.21_



 **Banco
ECONOMICO**



En la presente gestión contribuimos al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.



01 compromiso

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Alcanzamos una utilidad de Bs 89.059, resultados principalmente de una adecuada gestión de nuestro portafolio de inversiones, donde se centró el enfoque sobre las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos, y cuentas en fondos de inversión.

Destacamos el gran esfuerzo puesto en las últimas dos difíciles gestiones, para la buena administración del Fondo por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.

Señores:

En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2021, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 01 de marzo de 2016 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.

En la gestión 2021 aun nos encontramos trabajando para superar los efectos de la crisis sanitaria producto de pandemia por Covid-19, que derivó a una disminución considerable de la dinámica comparado con los requerimientos de garantías de créditos otorgados por el Banco Económico S.A. de la gestión 2019, nuestro desafío para el futuro es seguir contribuyendo en la reactivación económica del país y aportar al progreso de los hogares.

En definitiva, es el segundo año consecutivo donde nuestros resultados se han visto afectados por efectos ajenos a la gestión. Pese a esto, tenemos una visión optimista para lo que se viene en la gestión 2022 con respecto a la administración del fondo FOGACP, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada al sector productivo de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGACP, desafiando su capacidad para contribuir a que los servicios financieros cumplan con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica



Enfatizamos particularmente que en este año alcanzamos un total de coberturas por Bs 20.2MM (17%) garantizando una cartera destinada al sector productivo de Bs119.3 millones.



de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Es importante informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. pese a la coyuntura del país, continúa enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos.

En este sentido, enfatizamos particularmente que en este año alcanzamos un total de coberturas por Bs 20.2MM (17%) garantizando una cartera destinada al sector productivo de Bs119.3MM.

De los Bs 20.2MM otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 74% y para Capital de Operación un 26% quedando un saldo disponible para otorgación de garantía de Bs 73.9MM.

Alcanzamos una utilidad de Bs 89.059, resultados principalmente de una adecuada gestión de nuestro portafolio de inversiones, donde se centró el enfoque sobre las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos, y cuentas en fondos de inversión.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de estos cambios regulatorios, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar el gran esfuerzo puesto en las últimas dos difíciles gestiones, para la buena administración del Fondo por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a los créditos productivos de los sectores de la micro y pequeña empresa a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas gracias por la labor desempeñada durante el 2021!

Santa Cruz, 20 de enero de 2022

Jean Carla Mercado Aragones
Administradora del FOGAVISP BEC

Ricardo Barriga Estenssoro
Representante del FOGAVISP BEC

Gunnar Guzman Sandoval
Representante FOGAVISP BEC



Patrimonio autónomo

**9.408.389
bolivianos**

constitución

CONSTITUCIÓN DEL FONDO

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo se constituye con el propósito de cumplir una función social, la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2614 y establece en su artículo 1 y 3 que los Bancos Múltiples deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2015 para la constitución de un nuevo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.

FOGACP-BEC se constituye un patrimonio autónomo de los bancos Múltiples y Bancos Pyme

Los fondos del FOGACP son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.



8

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, "constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme".

Los interesados deben contar con "capacidad de pago suficiente" y el Ministerio de Economía será "la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos",

La comisión de los administradores será de 0.5%, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

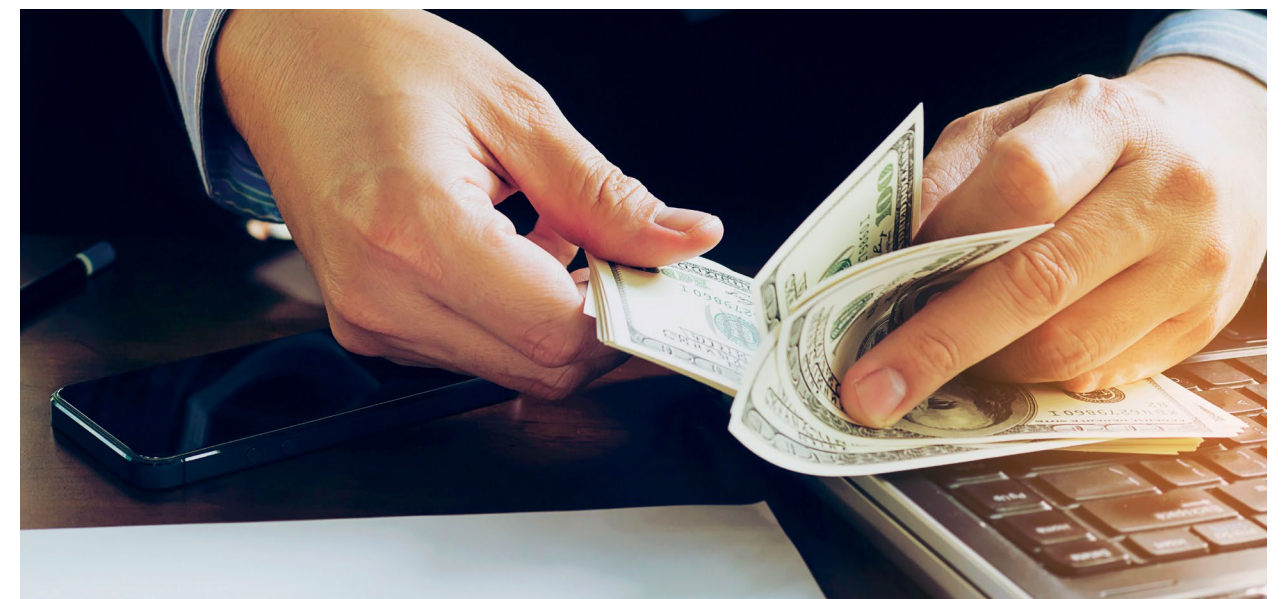
El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo se constituye con el objetivo de:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo de micro, pequeña y mediana empresa hasta el 50%, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de créditos para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015, en fecha 01 de marzo de 2016 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.953.511, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones destinadas al sector productivo para la micro, pequeña y mediana empresa de los Bancos Múltiple.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGACP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones destinadas al sector productivo, iniciando sus actividades el día 01 de marzo de 2016 para satisfacer las

9



necesidades y expectativas de las personas solicitantes de estos créditos, que requieran de la garantía FOGACP BEC.

En la gestión 2019 el Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo tiene un incremento de capital originado por el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado en fecha 07 de marzo de 2019 y alcanzando un Patrimonio Autónomo de Bs7.567.724.

Con respecto a la gestión 2020 el incremento al Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo es Bs 1.840.665 equivalente al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, según Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, el depósito se realizó en fecha 05 de marzo de 2020 alcanzando un Patrimonio Autónomo de Bs9.408.389.



Misión

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de los servicios financieros que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

Visión

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para créditos destinados al sector productivo.

Datos Generales_



Certificado de funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGACP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGACP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de inscripción de Fundempresa

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGACP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

misión/visión



Banca Mype

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

Banca Mediana Empresa

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

Banca Personas

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos.



Garantías otorgadas ascienden a

20.165.096
bolivianos

Garantía

GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGACP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones destinadas al sector productivo.



Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC ofrece un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:

- Personas naturales o jurídicas solicitantes de crédito para el sector productivo de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.

Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos y deberá contar con capacidad de pago suficiente para responder a la obligación crediticia de acuerdo a disposiciones regulatorias y políticas de la Entidad de Intermediación Financiera.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.



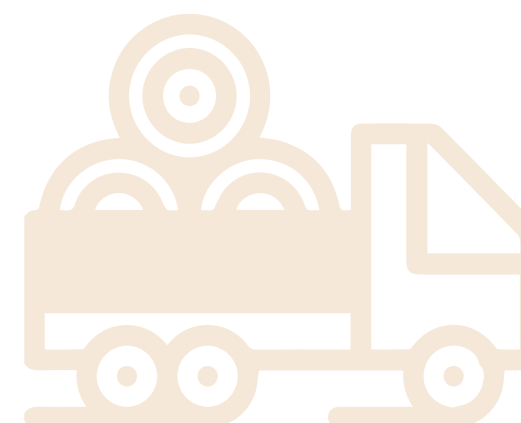


02rendimiento

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

La gestión 2021 ha sido un buen año para el Fondo, se cerró la gestión con Bs 9.800.176 de patrimonio contable. El nivel de patrimonio, incluye las utilidades acumuladas por Bs 302.728 y de la gestión por Bs 89.059.

■ Patrimonio
Contable Bs.
9.8
MM



Desempeño de la Gestión

Al 31 de diciembre de 2021, las garantías otorgadas ascienden a Bs20.165.096 que representan el 21.43% del límite del apalancamiento permitido por el capital fiduciario, con el siguiente destino:

- De los Bs20.2MM otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 74% y para Capital de Operación un 26% quedando un saldo disponible para otorgación de garantías de Bs73.9 MM.

Al cierre de la gestión 2021, la cartera en mora asciende a Bs486.390 que corresponde al 0.55% del total de la cartera garantizada por el FOGACP BEC.

Además, el FOGACP BEC cuenta con una cartera por garantías pagadas de Bs367.085; corresponden a 3 operaciones en Ejecución Bs169.555 y 2 operaciones en Ejecución Reprogramada Bs197.530, han sido cubiertas por el Fondo sobre las operaciones del Sector Productivo otorgados por la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.



Principales cifras_cifras

■ Tasa de rentabilidad
4.50%

Al 31 de diciembre de 2021 se cerró con una cartera castigada respecto a las garantías pagadas por el Fondo FOGACP BEC por Bs83.676 que fueron canceladas en su totalidad y no alcanzó para recuperar la garantía pagada.

Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

Garantías Otorgadas

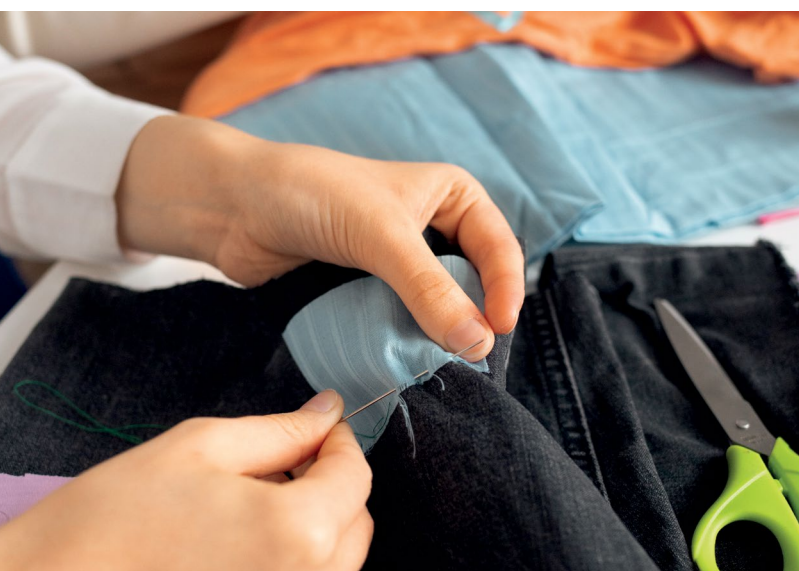
Garantía Otorgada p/Sector Productivo	20.2MM
Nivel de morosidad	0.55%
Cartera reprogramada con Gtia FOGACP	23.99%
Garantías Canceladas	Bs 12.5 MM

Inversiones

Valores invertidos	Bs 7.3 MM
Rendimiento de las inversiones	Bs 0.326 MM
Tasa de Rendimiento	4.50%

Otros Indicadores

% utilizado en Garantía	21.43%
% Saldo de Capacidad de Cobertura	78.57%
% Disponibilidad / Garantía Otorgada	47.60%



Las inversiones alcanzan a Bs 7.334.656 concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuotas de participación en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanzan a Bs 154.464.

Principales cifras e indicadores del Fondo en los últimos cinco años

Descripción	AL 2021	AL 2020	AL 2019	AL 2018	AI 2017
Garantías Otorgadas (en MM Bs)	20.2	33.7	41.3	38.4	20.7
% Utilizado del Fondo	21.43%	35.77%	54.60%	77.44%	41.87%
Saldo de Capacidad de Cobertura (en MM Bs)	73.9	60.4	34.4	11.2	28.8
% de Capacidad de Cobertura	78.57%	64.23%	45.40%	22.56%	58.13%
Inversiones (en MM Bs)	7.3	7.4	6.4	4.4	3.6
Tasa de Rendimiento Inv.	4.50%	3.97%	3.42%	3.01%	1.87%
Patrimonio Contable (en MM Bs)	9.8	9.7	7.8	5.1	5.00
Resultado del Periodo (en MM Bs)	0.089	0.066	0.105	0.084	0.044
%Disponibilidad / Garantía Otorgada	47.60%	28.57%	19.16%	13.39%	24.29%
Índice de Morosidad	0.55%	0.38%	0.42%	0%	0%
% Promedio Saldo Gtia. s / Saldo Cart. Productiva con FOGACP	22.82%	21.56%	23.51%	25.95%	34.31%

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo otorgo garantías por Bs20.2MM, utilizando un 21.43% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar Bs73.9MM equivalente a un 78.57%.

Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs7.3 MM alcanzando una tasa de rentabilidad del 4.50%. Se cerró el Patrimonio Contable con Bs 9.8 MM, donde incluye la utilidad de la gestión.

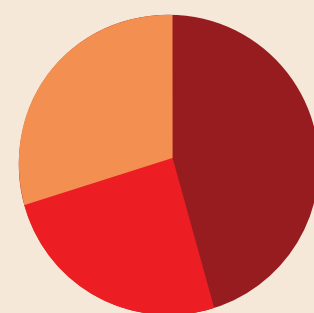
Se tiene un porcentaje del 47.60% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 0.55%. En promedio el porcentaje que se garantiza para el sector productivo alcanza a 22.82%.



estadística

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS

Santa Cruz
mayor cobertura de garantías otorgadas
82%



Monto en Garantías (MM Bs)

- 20,2 ■ Garantías Vigentes
- 12,5 ■ Garantías Canceladas
- 12,9 ■ Monto Recuperado

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al cierre de gestión 2021, se cuenta con 372 operaciones crediticias garantizadas con FOGACP por Bs45.6 MM, se tiene 175 garantías canceladas por Bs12.5 MM y 197 garantías vigentes por un monto de cobertura de Bs20.2 MM destinadas a créditos del sector productivo. Asimismo se tiene un monto recuperado por amortizaciones de capital por Bs12.9 MM.



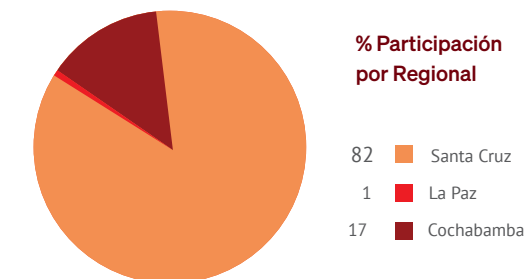
Monto de Garantías Otorgadas por Regionales

Expresado en MM de Bolivianos

Plaza	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Número Garantías Otorgadas	% Part.
Santa Cruz	88.5	28.2	76.9	16.6	188	82%
La Paz	1.5	0.2	1.4	0.1	5	1%
Cochabamba	11.3	4.6	10.1	3.4	4	17%
Total Garantías Vigentes	101.3	33.1	88.4	20.2	197	100%
Santa Cruz	53.7	12.1	29.9	-	171	97%
La Paz	0.7	0.2	0.5	-	1	2%
Cochabamba	0.9	0.1	0.4	-	2	1%
Tarija	0.2	0.1	0.1	-	1	1%
Total Garantías Canceladas	55.5	12.5	30.9	-	175	100%
Total Garantías Otorgadas	156.8	45.6	119.3	20.2	372	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 82%, Cochabamba con un 17% y La Paz con el 1%. En lo que respecta a la garantía cancelada alcanza a Bs 12.5 MM, 97 operaciones en Santa Cruz, 2 operaciones en Cochabamba, 1 en La Paz y 1 en Tarija.



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2021, el FOGACP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a capital de inversión en un 74% y capital de operación en un 26%.



Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito (MM Bs)

Objeto del Crédito	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Capital de Inversión	90.1	27.6	77.4	14.9	124	74%
Capital de Operación	11.2	5.5	11.0	5.3	73	26%
Total Garantías Vigentes	101.3	33.1	88.4	20.2	197	100%
Capital de Inversión	53.7	11.6	30.3	-	161	98%
Capital de Operación	1.9	0.9	0.6	-	14	2%
Total Garantías Canceladas	55.5	12.5	30.9	-	175	100%
Total Garantías Otorgadas	156.8	45.6	119.3	20.2	372	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC



Para continuar con el cumplimiento de nuestros objetivos, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

crédito

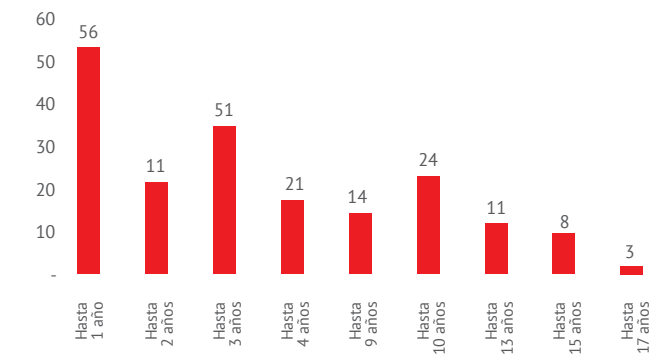
Garantías vigentes

197

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene 372 operaciones crediticias garantizadas con FOGACP, 197 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada principalmente a operaciones con plazo a 10 años (5.6 MM), 13 años (4,5 MM), 1 año (4.2 MM). Se tiene 175 garantías canceladas, la mayoría recuperadas en un plazo entre 5 y 10 años.



Número Garantías Vigentes Otorgadas por Plazo



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Monto de Garantías Otorgadas por plazo del Crédito Otorgado (MM Bs)

Plazo	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Número de Garantías Otorgadas	% Part.
Hasta 1 año	8.6	4.2	8.6	4.2	56	21%
Hasta 2 años	3.7	1.7	3.6	1.5	24	8%
Hasta 3 años	4.6	2.3	4.1	1.8	36	9%
Hasta 4 años	3.0	1.4	2.6	0.9	21	5%
Hasta 9 años	4.1	1.3	3.5	0.6	14	3%
Hasta 10 años	41.4	12.3	34.7	5.6	24	28%
Hasta 13 años	29.4	8.2	25.7	4.5	11	22%
Hasta 15 años	3.9	1.1	3.4	0.6	8	3%
Hasta 17 años	2.6	0.6	2.4	0.4	3	2%
Total Garantías Vigentes	101.3	33.1	88.4	20.2	197	100%
Hasta 1 año	1.4	0.7	0.4	-	10	1.4
Hasta 2 años	0.5	0.2	0.3	-	4	0.5
Hasta 3 años	2.4	1.1	1.0	-	23	2.4
Hasta 4 años	3.0	1.1	1.5	-	15	3.0
Hasta 5 años	15.1	2.0	7.0	-	67	15.1
Hasta 6 años	2.7	0.7	1.3	-	7	2.7
Hasta 7 años	6.3	1.1	4.1	-	13	6.3
Hasta 9 años	5.5	1.1	3.6	-	11	5.5
Hasta 10 años	14.7	4.0	8.2	-	16	14.7
Hasta 15 años	4.0	0.4	3.4	-	9	4.0
Total Garantías Canceladas	55.5	12.5	30.9	-	175	100%
Total Garantías Otorgadas	156.8	45.6	119.3	20.2	372	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Monto de Garantías otorgadas por tamaño de empresa (MM Bs)

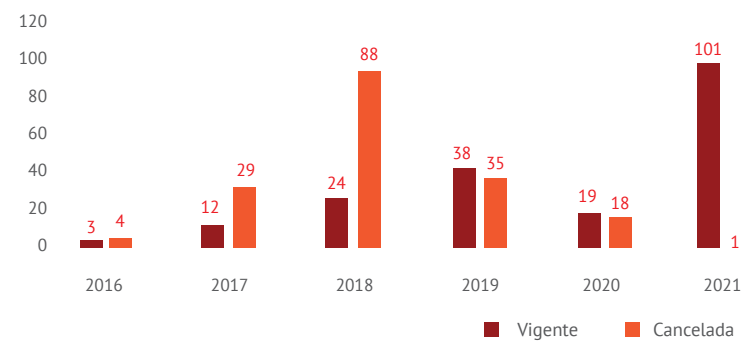
Tamaño Empresa	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Número de Garantías Otorgadas	% Part.
Micro Empresa	41.3	15.3	37.4	11.4	180	57%
Pequeña Empresa	4.8	2.3	3.6	1.1	7	5%
Mediana Empresa	55.2	15.5	47.3	7.6	10	38%
Total Garantías Vigentes	101.3	33.1	88.4	20.2	197	100%
Micro Empresa	40.2	7.7	23.7	-	155	62%
Pequeña Empresa	12.4	4.1	5.6	-	11	33%
Mediana Empresa	2.9	0.7	1.6	-	9	5%
Total Garantías Canceladas	55.5	12.5	30.9	-	175	100%
Total Garantías Otorgadas	156.8	45.6	119.3	20.2	372	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC



Al 31 de diciembre de 2021, se tiene 197 garantías vigentes, la mayor concentración está destinada a la Micro Empresa con una participación del 57%, Mediana Empresa con 38% y Pequeña Empresa con el 5%.

Cantidad de Operaciones



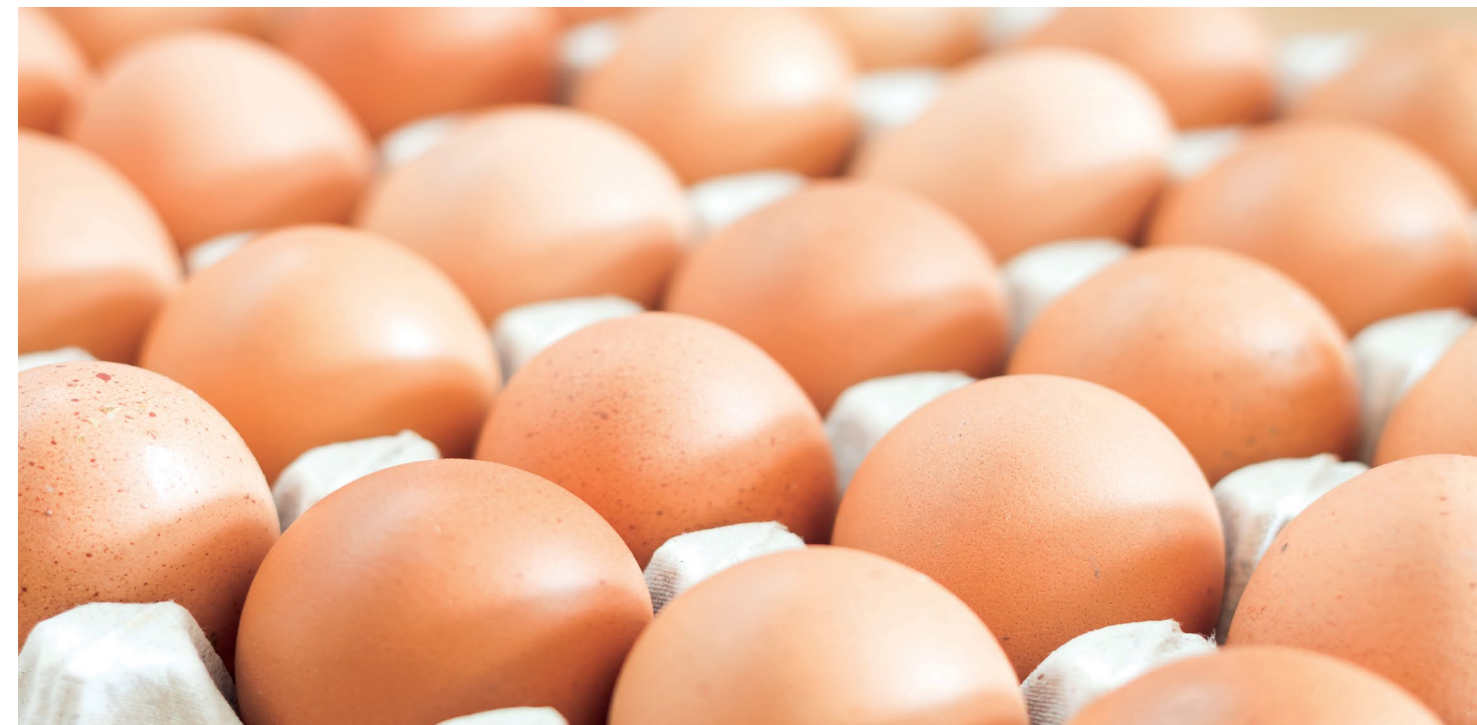
Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas en forma anual

Al 31 de diciembre de 2021 se cerró con 372 operaciones crediticias garantizadas con FOGACP; que corresponden 197 a garantías vigentes y 175 garantías están canceladas. En la Gestión 2021 se muestra que se otorgaron 102 garantías, 1 de ellas fue cancelada.

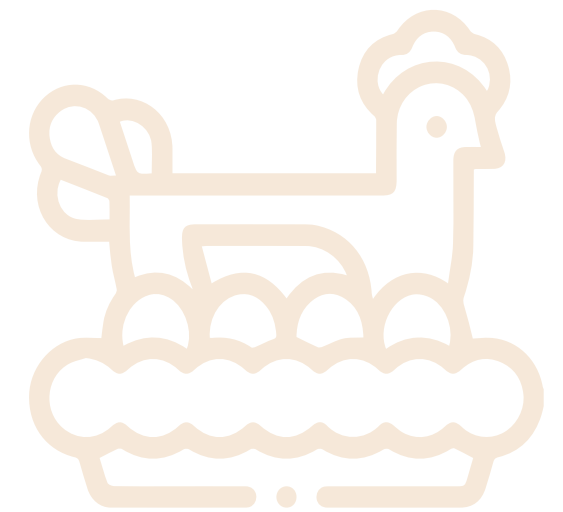
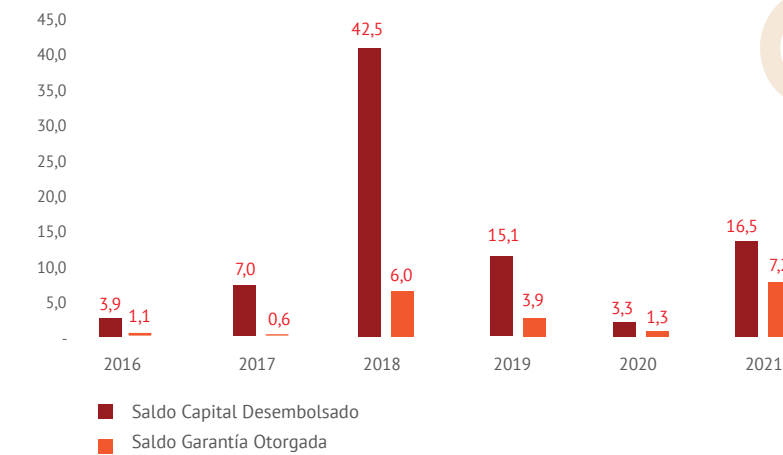
Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Saldo de las garantías otorgadas en la gestión 2021

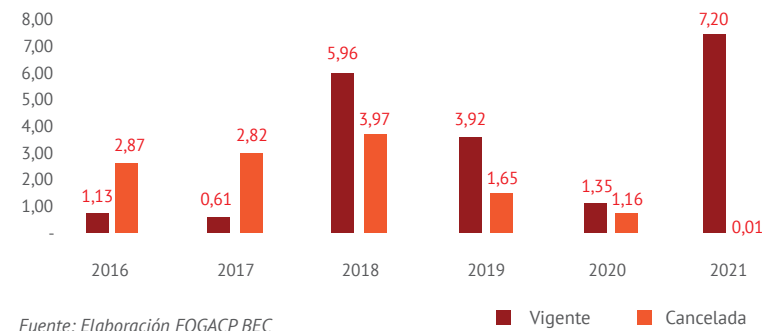
7.2MM



Saldo en Capital Vs. Saldo en Garantía (Garantías Vigentes)



Monto en Garantías y Monto Cancelado

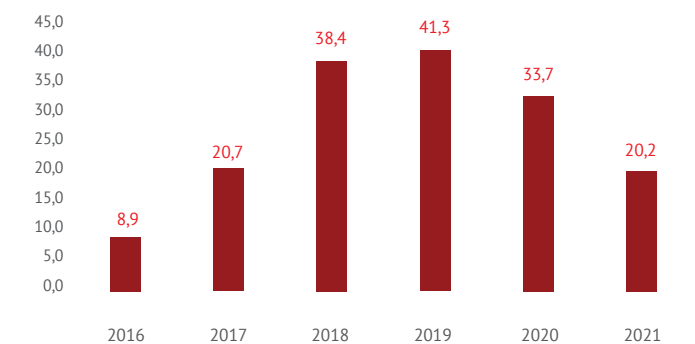


Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un importe garantizado vigente de Bs 20.2MM de los cuales Bs 7.2 corresponde a garantías otorgadas en la gestión 2021. En cuanto a garantías canceladas se tiene Bs 12.5MM a la gestión 2021 corresponde Bs 0,1MM.

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

En la Gestión 2021 se tiene un saldo de los créditos desembolsados con el fondo de Bs 16.5MM y un saldo de Garantía de Bs 7.2MM; en total se finaliza el año con un saldo en Capital de Bs 88.4MM en operaciones crediticias con garantía FOGACP Vigente.

Evolución anual de Garantías Otorgadas (MM Bs)



inversiones

INFORMACION ESTADISTICA DE INVERSIONES

Total invertido
FOGACP BEC

7.3 MM

Inversión de los Recursos del FOGACP BEC

En la gestión 2021 la Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A., participo en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones.

Dentro de las actividades de gestión de riesgo se realizó mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.

El Fondo tiene concentrado un total de Bs 10.0 MM al 31 de Diciembre 2021, el cual solo tiene invertido Bs 7.3 MM y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco.

instrumento Por Instrumento

Inversiones FOGACP (MMBs)

Título	Saldo en Bs	% (*)	Límite Max.	Calificación de riesgo
Depósitos a Plazo Fijo	4.8	48.28%	60%	AA2
Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta	1.4	13.92%	40%	AA3
Bonos Largo Plazo	1.1	11.39%	20%	A2
Total Invertido	7.3			

(*) Sobre el Total del Fondo

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 48.28% en Depósitos a Plazo Fijo (Banco de Desarrollo Productivo, Banco FIE, Banco Mercantil Santa Cruz y Banco Unión), un 13.92% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos y un 11.39% en Bonos a Largo Plazo (Grupo Nacional Vida, Banco Sol, Fino y Nibol), cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento, al igual que se cumple con la calificación de riesgo mínima (A2).

plazo Por Plazo

Inversiones FOGACP (MMBs)

Por Plazo	Saldo en BS	% (*)	Límite Max.
Hasta 360 días	4.1	41.66%	100% FOGACP
Mayor a 360 días	3.2	31.93%	80% FOGACP
Total Invertido	7.3		

(*) Sobre el Total del Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a 7.3 MM, las cuales representan el 73.60% del FOGACP, el 41.66% es a corto plazo (hasta 360 días), y el 31.93% es mayor a 360 días, por lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna.



La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGACP BEC a diciembre/2021 alcanza a 4.50%.

moneda

Por Moneda

Inversiones FOGACP (MMBs)

Por Plazo	Saldo en BS	% (*)	Límite Max.
Moneda Nacional	7.3	73.60%	100% FOGACP
Moneda Extranjera	-	0.00%	20% FOGACP
Total Invertido	7.3		

(*) Sobre el Total del Fondo

Las Inversiones equivalentes a Bs7.3 MM, las cuales representan el 73.60% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

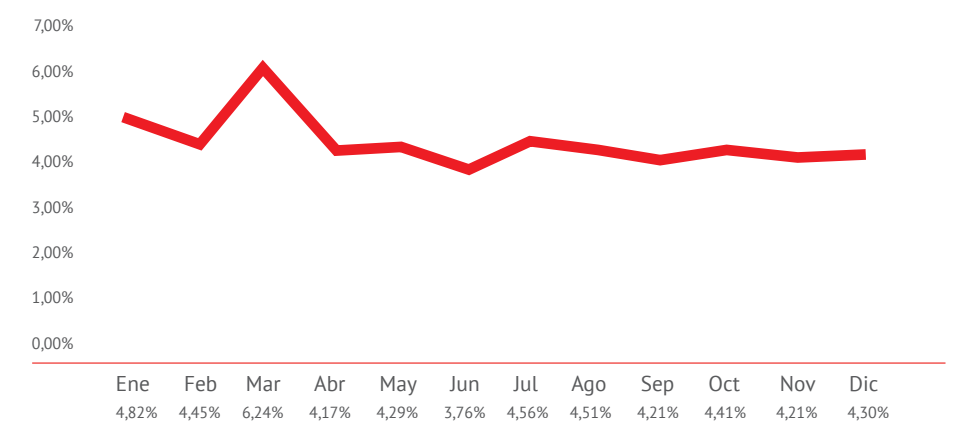
emisor

Por Emisor

El FOGACP al 31 de diciembre 2021 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que la concentración en ninguno de ellos supera el 4% del FOGACP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales.

Tasa de Rendimiento 2021



TASA

Total Activo
FOGACP BEC

10.0 MM

información

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA



Durante la gestión 2021 La Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGACP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos destinados al sector productivo para capital de inversión y operación.

Además de emitir folletería, mantiene en su sitio web, la publicación del Decreto Supremo 2614 y su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también sus estados financieros, memoria anual y la evolución patrimonial del mismo.

Cumplimiento de la Normativa del Fondo

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la "cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso" en los clientes solicitantes de créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.



El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGACP BEC, el cual se refleja en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2021.



El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGACP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

Administración y funcionamiento

Durante la administración del FOGACP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.

futuro

Retos 2022_

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:



Retos para los próximos años

Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.

Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector productivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.

Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.

Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.

Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.

Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.



03 solvencia

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

al 31 de diciembre de 2021 y 2020

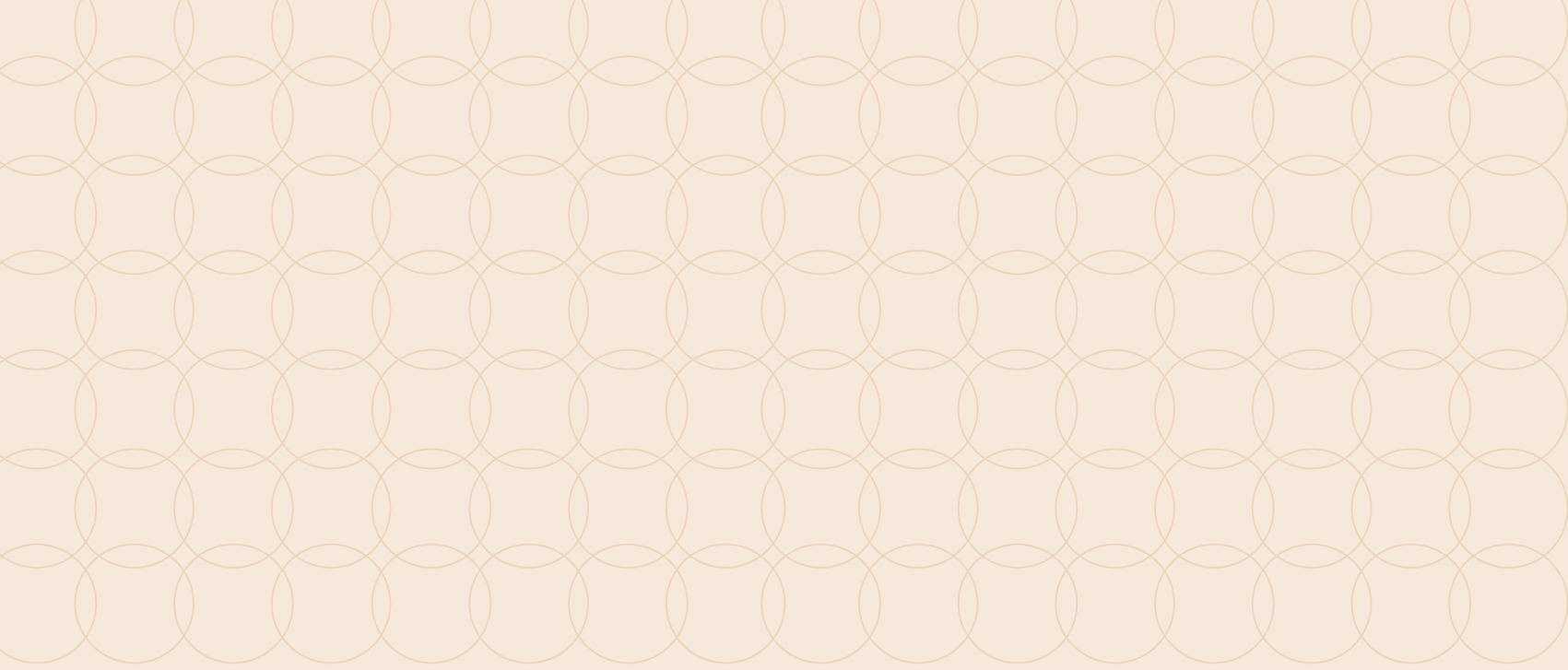
Contenido

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio Autónomo Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



Indice Normativo

- Decreto Supremo Nro.2614 emitido en fecha 02/12/2015.
- Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.
- Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Decreto Supremo 2055 y su reglamentación.
- Decreto Supremo 3764 de fecha 02 de enero de 2019.
- Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.



Bs = Boliviano
USD = Dólar Estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BEC)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BEC), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricciones de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

Responsabilidades de la Administración del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 14 de febrero de 2022

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	2021	2020
Activo		
Disponibilidades	2.263.100	2.187.371
Inversiones temporarias	7.334.656	7.426.284
Cartera	367.085	236.399
Otros Activos	1.392	1.282
Total del activo	9.966.233	9.851.336
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	154.464	134.959
Ingresos Diferidos	11.593	5.260
Total del pasivo	166.057	140.219
Patrimonio autónomo		
Capital administrado	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	302.728	236.951
Resultado Neto	89.059	65.777
Total de patrimonio	9.800.176	9.711.117
Total del pasivo y patrimonio	9.966.233	9.851.336
Cuentas contingentes y cuentas de orden	20.165.096	33.650.288

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Alicia Perrogón Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

	2021	2020
Ingresos		
Ingresos financieros	327.199	270.736
Resultado financiero bruto	327.199	270.736
Otros gastos operativos	(154.464)	(134.959)
Resultado de operación bruto	172.735	135.777
Recuperación de activos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	(83.676)	(70.000)
Gastos de administración	-	-
Resultado de operación después de incobrable	89.059	65.777
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	89.059	65.777
Ingresos gestiones anteriores	-	-
Gastos de gestiones anteriores	-	-
Resultado neto del ejercicio	89.059	65.777

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Alicia Perrogón Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
		Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.840.665	-	-	-	302.728	9.711.117
Resultado neto de la gestión 2021	-	-	-	-	89.059	89.059
Saldos al 31 de diciembre de 2021	9	-	-	-	391.787	9.800.176

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

	2021	2020
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	89.059	65.777
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(2.469)	(80.933)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		
- Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	86.590	(15.155)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	1.313
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	(130.686)	(236.399)
- Otros Activos	(110)	(1.282)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	19.505	42.650
- Ingresos diferidos	6.333	(15.890)
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	(18.369)	(224.764)
Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	1.840.665
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	1.840.665
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	94.098	(975.697)
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	94.098	(975.697)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	75.729	640.204
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.187.371	1.547.168
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.263.100	2.187.371

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la Sociedad
Constitución y objeto

• Entidad administradora (Banco Económico S.A.)

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

• Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, que establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito para el sector productivo.

• Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.

- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

• Entidad Mandante Instituyente

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el Ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

• Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

- Objetivo del Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- Del Contrato de Administración

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 4.953.511.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

- Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límite por Emisor

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGACP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGACP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante D.S. 2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs 4.953.511.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2018, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213.

Para la Gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al BS 1.840.665.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas. En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2021 y 2020, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone como sigue:

Detalle	2021	2020
	Bs	Bs
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	2,263,100	2,187,371
Inversiones temporarias	7,334,656	7,426,284
Otros activos	1,392	1,282
Total del activo corriente	9,599,148	9,614,937
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	367,085	236,399
Total del activo no corriente	637,085	236,399
Total del activo	9,966,233	9,851,336
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	154,464	134,959
Ingresos diferidos	11,593	5,260
Total del pasivo corriente	166,057	140,219
<i>Pasivo no corriente</i>		
Total del pasivo	166,057	140,219

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N° 1071-061695 (1)	2,263,100	2,187,371
Total	2,263,100	2,187,371

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019. En fecha 05 de marzo del 2020 se realiza un traspaso Bs 1.840.665 se origina de un incremento de capital según Decreto Supremo 4131/2020.

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

FOGACP									
Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión Bs.	Devengados Bs.	Previsión Bs.	Total Bs.	
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECLINDARIO	4.45 %	FIJO	1,600,000	110,051		1,710,051	
BANCO FIE S.A.	DPF	SECLINDARIO	5.45 %	FIJO	1,000,000	54,460		1,054,460	
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECLINDARIO	4.55 %	FIJO	1,000,000	23,568		1,023,568	
BANCO UNION S.A.	DPF	SECLINDARIO	4.90 %	FIJO	1,000,000	23,764		1,023,764	
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECLINDARIO	5.50 %	FIJO	105,156	1,714		106,870	
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECLINDARIO	6.00 %	FIJO	120,170	2,134		122,304	
BANCO SOLIDARIO	BBB	SECLINDARIO	6.00 %	FIJO	149,181	819		150,000	
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BLP	SECLINDARIO	5.50 %	FIJO	249,741	1,366		251,106	
NIBOL S.A.	BLP	SECLINDARIO	4.20 %	FIJO	504,953	70		505,023	
CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99 %	VARIABLE	210,417			210,417	
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88 %	VARIABLE	217,463			217,463	
CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42 %	VARIABLE	214,434			214,434	
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09 %	VARIABLE	211,604			211,604	
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01 %	VARIABLE	211,426			211,426	
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71 %	VARIABLE	215,533			215,533	
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46 %	VARIABLE	106,632			106,632	
					7,116,709	217,946		7,334,656	

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2021 es del 4.30%.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019

FOGACP

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión Bs.	Devengados Bs.	Previsión Bs.	Total Bs.
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.80 %	FIJO	700,000	46,733		746,733
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00 %	FIJO	1,000,000	61,115		1,061,115
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECUNDARIO	4.00 %	FIJO	1,000,000	61,759		1,061,759
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4.45 %	FIJO	1,600,000	37,709		1,637,709
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	5.45 %	FIJO	1,000,000	1,039		1,001,039
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50 %	FIJO	127,656	1,983		129,639
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6.00 %	FIJO	135,170	2,388		137,558
BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00 %	FIJO	149,181	736		149,917
OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25 %	FIJO	150,117	2,115		152,231
CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99 %	VARIABLE	205,412			205,412
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88 %	VARIABLE	209,904			209,904
CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42 %	VARIABLE	208,941			208,941
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09 %	VARIABLE	206,143			206,143
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01 %	VARIABLE	206,204			206,204
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71 %	VARIABLE	207,707			207,707
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46 %	VARIABLE	104,372			104,372
					7,210,807	215,477	-	7,426,284

El rendimiento promedio ponderado del mes de Diciembre/2020 es del 4.31%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto, pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) Cartera

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Cartera en Ejecución	(1)	169.555	30.605
Cartera reprogramada en Ejecución	(2)	197.530	205.794
		367.085	236.399

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones del sector productivo en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
OPPI-Fondo de Garantías FOGACP	(1)	1,392	1.282
		1,392	1.282

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a comisiones Safis pendiente de abonar a caja de ahorros del FOGACP-BEC.

h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Provision comisión de administration	(1)	50,063	48.372
Provision comisión de éxito	(2)	104,401	86.587
Ingresos Diferidos		11,593	5.260
		166,057	140.219

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	326,155	269,474
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorro (2)	1,044	1,262
	327,199	270,736

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 326,155 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs 272,011 y Bs 54,145 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 Bs 269,474 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs 218,803 y Bs 50,672 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponde a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020

j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos p/Prev. Especifica p/incobrabilidad de Cartera (1)	83,676	70,000
	83,676	70,000

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 83,676; corresponden a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución y Ejecución Reprogramada, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

Al 31 de diciembre de 2020 Bs 70,000; corresponden a una operación crediticia que se encontraban en la cartera en Ejecución, fue cancelada en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Comisión de administración BEC (1)		50,063	48.372
Comisión de éxito BEC (2)		104,401	86.587
		154,464	134,959

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGACP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGACP BEC.

l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

n) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
<i>Garantías Otorgadas</i>		
Garantías Otorgadas	20,165,096	40.112.747
	<u>20,165,096</u>	<u>40.112.747</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito de Bs4.953.511 realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP de la presente gestión, está constituido por los recursos provenientes del 3% de la utilidad neta de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 7 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs 1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
Capital administrado FOGACP	9,408,389	9.408.389
Resultados Acumulados	302,728	236.951
Resultados de la gestión	89,059	65.777
	<u>9,800,176</u>	<u>9.711.117</u>

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

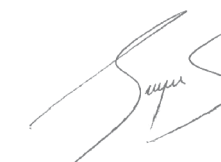
La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021.



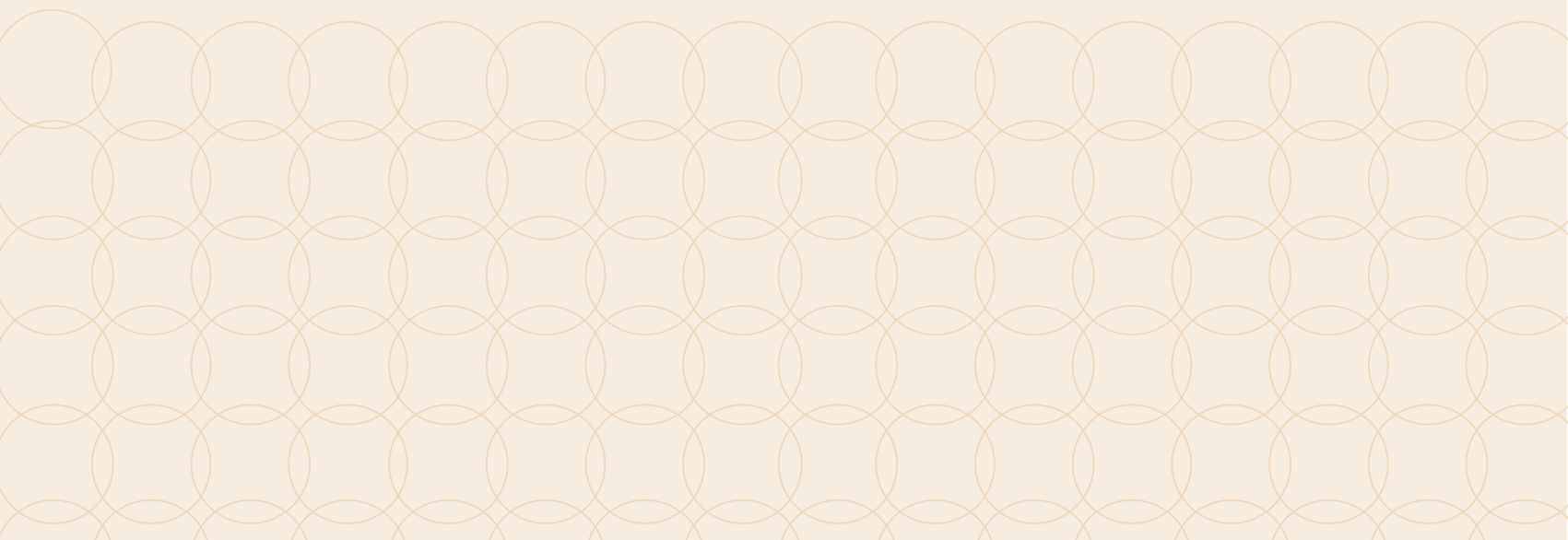
Alicia Perrogón Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



Edición, conceptualización y diseño
Ribera & Ribera
Comunicación Visual

Santa Cruz, Bolivia 2022 ®



Fondo de Garantía
de Créditos al Sector
Productivo

FOGACP